En Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se constituyo el licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial, de la Visitaduría Judicial General, órgano auxiliar del H. Consejo de Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, a practicar visita ordinaria de inspección, la cual comprende del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve al quince de noviembre dos mil veinte. Para tal fin y con base en lo establecido por el artículo 122 A de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los artículos 39 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura; 9, 10, 13 y 14 del Reglamento de la Visitaduría Judicial General, estando presente la **licenciada Giovanna** Leticia Zorrilla Carrizales, titular del Juzgado, se procedió a efectuar la mencionada visita.

En primer término, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, del invocado Reglamento, se verificó que el aviso de la práctica de la visita esté publicado con la anticipación debida en los estrados de la dependencia, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 122 de la precitada Ley Orgánica, lo que efectivamente se cumplió, dándose fe al tener a la vista el cartelón correspondiente e informando la titular del juzgado que fue colocado desde el día veintiséis de octubre de dos mil veinte.

Acto continuo, de acuerdo a lo señalado por la fracción II, del artículo 17 del reglamento se pasó lista de asistencia al personal, verificándose que se encuentran presentes, además del titular, las siguientes personas:

Nombre completo	Cargo		
Mario Infante Contreras	Secretario de Acuerdo y		
	Trámite		
Gerardo Herrera Ramírez	Secretario de Acuerdo y		
	Trámite		
Martin Ricardo Ortega	Secretario de Acuerdo y		
Espino	Trámite		
Yelitza América Macías	Actuaria		
Ramírez			
Guadalupe Gabriela García	Actuaria		
Martínez			
Francisco Eduardo García	Actuario		
Hernández			
Any Derek Delgado Bedolla	Taquimecanógrafa		

Rodolfo de la Cruz García	Taquimecanógrafo	
Omar Guerrero Flores	Taquimecanógrafo	
Fernando III Castillo	Taquimecanógrafa	
Venegas		
Lorena Delgado García	Taquimecanógrafa	
Yereli Sinaì Ramírez	Taquimecanógrafa	
Robles		
Paula Concepción Alonso	Auxiliar Administrativo	
López		
Israel Dena García	Auxiliar Administrativo	
Luìs Gerardo Macías	Auxiliar Administrativo	
Rodríguez		
Dorian Elizabeth Macías	Archivista	

No se encuentran presentes las siguientes personas por los motivos que en seguida se señalan:

Nombre		Cargo	Motivo	
Gloria	Vázquez	Auxiliar	Jubilación	
Rodrígue	Z	Administrativo		
Dalila	Jacqueline	Taquimecanógrafa	Cambio	de
De Ávila			adscripción	

Enseguida, en cumplimiento del acuerdo C-118/2020, emitido por el H. Consejo de la Judicatura en sesión de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, se recibió, por parte del titular del Juzgado para agregarse a esta acta, el anexo documental que contiene los aspectos administrativos, la actualización de los datos de los libros y registros, el funcionamiento del órgano jurisdiccional y la estadística correspondiente al período que comprende esta visita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, del Reglamento de la Visitaduría Judicial General.

El contenido del anexo que se recibe estará sujeto a la verificación en los términos que el Consejo de la Judicatura y la propia Visitaduría Judicial General determine.

Comparecencias

Habiéndose publicado el anuncio de la verificación de la presente inspección con la debida oportunidad, de acuerdo a lo señalado por el último párrafo del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, no se presento persona alguna a solicitar audiencia con el Visitador Judicial.

Manifestaciones del personal:

Entrevistado el titular del juzgado y el personal de la dependencia visitada en los términos de la fracción IV del artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura y las fracciones IV y V del artículo 17 del Reglamento de la Visitaduría Judicial General, a fin de escuchar sus opiniones, propuestas, peticiones o manifestaciones, quienes señalaron lo siguiente:

En uso de la voz los licenciados Mario Infante Contreras y Martín Ricardo Ortega Espino, Secretarios de Acuerdo y Trámite, solicitan el cambio de adscripción a otro Juzgado Familiar, XXXXXXXXXX.

En uso de la voz el licenciado Gerardo Herrera Ramírez, Secretario de Acuerdo y Trámite solicita XXXXXXXXX.

En uso de la voz la Titular del Juzgado manifiesta lo siguiente: XXXXXXXXXX.

Observaciones de visita anterior

En cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el once de febrero del año en curso, mediante el cual se tomó conocimiento de las observaciones e irregularidades consideradas como relevantes respecto a este órgano jurisdiccional derivadas del acta de la segunda visita judicial ordinaria del año dos mil diecinueve, lo que le fue comunicado a la titular del Juzgado por conducto de la Secretaría de Acuerdo y Trámite de dicho Consejo mediante oficio CJ-0314/2020 de fecha dieciocho de febrero del presente año, la juez manifestó que las mismas fueron atendidas girándose las instrucciones pertinentes para su substanciación, habiéndose remitido mediante oficio 568/2020 de fecha veintiséis de febrero

del año en curso; sin que al momento de desarrollarse la presente visita, se pudiera verificar el seguimiento de los rubros respectivos.

Siendo las quince horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, concluyó la visita de inspección ordinaria, de la que se levanta acta por cuadruplicado que firman la Jueza y el Visitador Judicial, siendo un ejemplar para dar cuenta al Consejo de la Judicatura, otro para el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, uno más que queda en poder dela titular del órgano visitado y un ejemplar para la Visitaduría Judicial General. Doy Fe.

Licenciada Giovanna Leticia Zorrilla Carrizales Jueza

Israel Hiram Zamora Salas Visitador Judicial.

El licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2020.

Licenciado Israel Hiram Zamora Salas. Visitador Judicial.